



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 218-2026

Yo ANDREA MELISSA MORALES CANO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. **218-2026** suscrito entre la Alcaldía Local de Barrios Unidos y NICOLÁS ESTEBAN MEDINA LEÓN, identificado(a) con el número de documento 1.022.438.041 certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato de acuerdo con el informe No. 5 presentado para el período comprendido entre el **1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026** (suspensión del 16 al 25 de junio de 2026)

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de **\$3.756.667** se certifica que, para efectos del trámite pago, el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades objeto del contrato durante los días efectivamente laborados, correspondientes al período comprendido entre el **1 y el 15 de junio y entre el 26 y el 30 de junio**, conforme a la suspensión contractual registrada en la plataforma SECOP II.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, adjunto a la presente la planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 90760947 correspondiente al mes de Junio de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.

En constancia se firma el: 1 de julio de 2026.

Apoyo a la supervisión,

GERALDINE TIRADO LÓPEZ

Contratista

C.C.No. 1.020.765.428 de Bogotá, D.C.

Supervisor,

ANDREA MELISSA MORALES CANO

ALCALDESA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

C.C. No.1.024.525.480 de Bogotá D.C